

Montevideo, 9 de Agosto de 2022

Ref. N° 12/001/3/4794/2022.-

Mediante acceso a la información pública se realiza consulta:

“Información sobre los casos detectados o diagnosticados de cáncer de mamas. En el periodo 2014 - 2022 que incluyan: la fecha de confirmación del diagnóstico, edad, y que aclare si la paciente falleció por dicha causa”

Consultado el Programa Nacional de Cáncer, se sugiere visitar el siguiente sitio web:

<https://www.comisioncancer.org.uy/>

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado.-

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información sobre los casos de cáncer de mama detectados o diagnosticados en el período 2014-2022, incluyendo fecha de confirmación del diagnóstico, edad y si la paciente falleció por dicha causa;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada norma, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991, de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada
 , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-4794-2022

VF